

BOLDT S.A. - SG DIGITAL - UT

**Estados contables por el ejercicio N° 3
finalizado el 31 de octubre de 2025,
presentados en forma comparativa**

CONTENIDO

DATOS GENERALES DE LA UT

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Inversiones Temporarias
- Anexo "II" Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo "III" Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, inc. b) de la Ley N° 19.550

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Por el ejercicio económico N° 3

Iniciado el 1 de noviembre de 2024 y finalizado el 31 de octubre de 2025,
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Denominación	BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT	
Domicilio legal	Av. Caseros 3039, Piso 9°.	
Actividad principal	Explotación de una licencia para la organización, desarrollo, explotación, captación de apuestas y comercialización de la actividad de juego en línea, en sus distintas modalidades, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos o cualquier otro medio interactivo. Resolución N° 1546/2022, serie I.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del Estatuto	04/07/2022
	De la última modificación	03/10/2025
Número de Inscripción General de Justicia		1.978.825
Fecha de vencimiento del Estatuto		Ver Nota 1
Datos de las sociedades participantes	Denominación	Boldt S.A.
	Domicilio legal	Av Caseros 3039, Piso 9°.
	Actividad principal	Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.
	Porcentaje de votos	95%
	Denominación	SG Digital UK Holdings Limited Sucursal Argentina
	Domicilio legal	Av. Leandro Alem N° 592, Piso 6°
	Actividad principal	Administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad online, así como en la automatización, captación y procesamiento de datos mediante terminales de apuestas online, plataformas de juegos y sus accesorios.
	Porcentaje de votos	5%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey
Representante

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	222.402.425	112.273.346
Inversiones temporarias (Anexo I)	190.916.244	148.471.702
Otros créditos (Nota 3.2.)	989.757.695	131.202.075
Total del activo corriente	<u>1.403.076.364</u>	<u>391.947.123</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.2.)	1.111.767.121	940.446.443
Total del activo no corriente	<u>1.111.767.121</u>	<u>940.446.443</u>
Total del activo	<u>2.514.843.485</u>	<u>1.332.393.566</u>
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.3.)	291.812.004	195.864.945
Fiscales (Nota 3.4.)	40.350.463	28.583.390
Otras deudas (Nota 3.5.)	909.060.000	785.847.503
Total del pasivo corriente	<u>1.241.222.467</u>	<u>1.010.295.838</u>
Total del pasivo	<u>1.241.222.467</u>	<u>1.010.295.838</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>1.273.621.018</u>	<u>322.097.728</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>2.514.843.485</u>	<u>1.332.393.566</u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey
Representante

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado 31 de octubre de 2025
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Ingresos por servicios	4.368.975.929	1.417.222.586
Costo de los servicios prestados (Anexo III)	(1.603.066.254)	(575.488.301)
Resultado bruto	<u>2.765.909.675</u>	<u>841.734.285</u>
Gastos de administración (Anexo III)	(915.394.823)	(299.966.018)
Gastos de comercialización (Anexo III)	(525.863.341)	(179.290.493)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)	(75.501.912)	(31.324.823)
Ganancia del ejercicio	<u>1.249.149.599</u>	<u>331.152.951</u>

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
 Representante

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Aportes de los socios			Resultados no asignados	Total del patrimonio neto al 31/10/2025	Total del patrimonio neto al 31/10/2024
	Fondo común operativo	Ajuste del fondo común operativo	Total fondo común operativo			
Saldos al inicio del ejercicio	500.000	1.583.337	2.083.337	320.014.391	322.097.728	(9.055.223)
Disposiciones del Acta de representantes de fecha 07 de enero de 2025:						
- Retiro de socios	-	-	-	(297.626.309)	(297.626.309)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	1.249.149.599	1.249.149.599	331.152.951
Saldos al cierre del ejercicio	500.000	1.583.337	2.083.337	1.271.537.681	1.273.621.018	322.097.728

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
 Representante

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

	31/10/2025	31/10/2024
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	260.745.048	204.194
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	413.318.669	260.745.048
Aumento neto del efectivo	152.573.621	260.540.854
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ganancia del ejercicio	1.249.149.599	331.152.951
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de otros créditos	(1.327.502.620)	(470.948.960)
Aumento de deudas comerciales	95.947.072	186.312.556
Aumento de deudas fiscales	11.767.073	28.583.390
Aumento de otras deudas	123.212.497	185.440.917
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	152.573.621	260.540.854
Aumento neto del efectivo	152.573.621	260.540.854

Las Notas 1 a 9 y Anexos I a III forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
 Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA UT Y SUS OPERACIONES

Con fecha 3 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Resolución N° 1689/2023 emitida por Lotería de Córdoba S.E por medio de la cual se le otorgó a una UT conformada por la Boldt S.A. y SG Digital UK Holdings Limited (denominada "Boldt S.A. - SG Digital UT"), una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley N° 10.793 que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Córdoba y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por la Lotería por un plazo de 15 años.

La unión transitoria Boldt S.A. - SG Digital UT" (en adelante "la UT") tiene una licencia para el desarrollo de la actividad de "juego en Línea", en sus distintas modalidades, medios electrónicos, Informáticos, telemáticos e interactivos, o los que en el futuro se desarrollen, en el ámbito de la Provincia de Córdoba, explotando uno, algunos o todos los Juegos, cuyas especificaciones se encuentran establecidas en la Ley N° 10.793, su Decreto Reglamentario N°460/2022, o la que en el futuro la reemplace y en un todo de conformidad al "Reglamento Técnico y de Juegos y Apuestas del Juego en Línea", aprobado por Resolución de Directorio N° 1546/2022 Serie "I".

Con fecha 5 de enero de 2024, la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., autorizó la puesta en producción de la plataforma para la operatoria de juego online. De este modo, a partir del 8 de enero de 2024, la UT ha iniciado sus operaciones.

Por las características propias de la UT y su contrato de constitución, las sociedades participantes están obligadas en forma solidaria por la totalidad de los actos y operaciones que ejecuten y por las obligaciones contraídas frente a terceros, asumiendo el compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas las obligaciones del contrato.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la UT son las indicadas a continuación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.1. Unidad de medida

Los presentes estados contables están preparados en pesos y han sido presentados en moneda homogénea, de conformidad a las pautas previstas en la sección 3.1 de la RT N° 17 de la FACPCE modificada por RT N° 39 de la FACPCE, mediante la cual se derogó la Res. JG 287/03 de la FACPCE.

La RT N° 39 de la FACPCE y la Interpretación N° 8 fueron aprobadas por el CPCECABA mediante Resolución N° 20/2014 y Resolución N° 115/2014, respectivamente.

A los fines de identificar la existencia de un contexto de inflación, la RT 39 brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para re expresar las cifras de los estados contables, la cual consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM), alcance o sobrepase el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que están dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39.

La Resolución CD 107/18 del CPCECABA estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG FACPCE 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previsto en la RT 6 “Estados contables en moneda homogénea”.

La RG 10/2018 de la IGJ, publicada el 28 de diciembre de 2018, sustituyó a su vez el artículo 312 de la RG 7/2015 disponiendo que los estados contables deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea.

Adicionalmente, el Representante Legal de la UT determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El Representante Legal de la UT realiza estimaciones para calcular, entre otros, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N°93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo se presentan de forma comparativa.

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo II)

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del ejercicio. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

c) Inversiones temporarias (Anexo I)

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

d) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)**2.4. Criterios de valuación (Continuación)****e) Impuesto a las ganancias**

No corresponde la incidencia de ningún cargo por no ser la UT sujeto de este impuesto. El mismo es computado por cada uno de los participantes de la UT.

f) Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en 2.1. de la presente nota, excepto la cuenta “Fondo común operativo”, la cual se ha mantenido a su valor de origen exponiendo su reexpresión como “Ajuste del fondo común operativo”.

g) Cuentas del estado de resultados

Los ingresos y gastos se reconocen a medida que se van devengando, y los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre.

En el estado de resultados se exponen en forma conjunta bajo la denominación “Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)” los demás resultados financieros, si los hubiere, y el RECPAM.

2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Caja y Bancos	222.402.425	112.273.346
Inversiones Temporarias	190.916.244	148.471.702
Efvo. y equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo	413.318.669	260.745.048

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

3.1. <u>Caja y bancos</u>	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Banco en moneda nacional	82.967.857	41.533.275
Saldo en billetera virtual	139.434.568	70.740.071
	<u>222.402.425</u>	<u>112.273.346</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/10/2025	31/10/2024
3.2. Otros créditos		
Corrientes		
<i>En moneda local</i>		
Gastos pagados por adelantado	-	13.542.828
Anticipos Proveedores	42.511.757	9.643.135
Cargos a diferir	98.097.099	76.438.579
Con partes relacionadas (Nota 4.)	805.535.487	-
Retenciones y otros saldos a favor del Impuesto a las ganancias	2.343	27.867.989
Saldo a favor del Impuesto al valor agregado	-	1.932.409
Saldo a favor del Impuesto sobre los ingresos brutos	11.301.009	1.777.135
	<u>957.447.695</u>	<u>131.202.075</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo II)</i>		
Con partes relacionadas (Nota 4.)	32.310.000	-
	<u>32.310.000</u>	<u>-</u>
	<u>989.757.695</u>	<u>131.202.075</u>
No Corrientes		
Cargos a diferir	1.111.767.121	940.446.443
	<u>1.111.767.121</u>	<u>940.446.443</u>
3.3. Deudas comerciales		
<i>En moneda local</i>		
Proveedores	17.665.920	10.207.811
Con partes relacionadas (Nota 4.)	17.639.606	-
Provisiones para gastos	27.574.938	5.375.838
Saldo con jugadores	112.155.451	40.015.141
Cheques diferidos	-	9.643.135
	<u>175.035.915</u>	<u>65.241.925</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo II)</i>		
Proveedores	-	29.768.320
Provisiones para gastos	116.776.089	100.854.700
	<u>116.776.089</u>	<u>130.623.020</u>
	<u>291.812.004</u>	<u>195.864.945</u>
3.4. Deudas fiscales		
Saldo a pagar del Impuesto sobre los ingresos brutos	3.961.714	12.877.539
Impuesto a juego de lotería	25.785.405	13.374.912
Retenciones a pagar	10.603.344	2.330.939
	<u>40.350.463</u>	<u>28.583.390</u>
3.5. Otras deudas		
Con partes relacionadas (Nota 4.)	<u>909.060.000</u>	<u>785.847.503</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

4. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo al contrato de concesión de la licencia del juego on-line, la UT (el licenciataria) se obliga a abonar un "Cargo fijo único", que consiste en 3 pagos anuales, calculados en función del "Índice uno" establecido en la Ley 10.155 (Córdoba) de Compras y Contrataciones. El monto del primer pago ascendió a \$156.060.000. En marzo 2024, se cumplió un año de la suscripción del contrato, por lo cual se pagó la segunda cuota de \$ 658.920.000. En marzo de 2025, se cumplieron dos años, por lo cual se pagó la tercera cuota de \$520.200.000. Las cuotas fueron abonadas por Boldt S.A. De este modo, la UT registró un cargo a diferido, el cual comenzó a devengar al inicio de operaciones de la UT (Nota 3.2), y un pasivo con Boldt S.A. (Nota 3.5.).

Los saldos con partes relacionadas al 31 de octubre de 2025 son los siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Otros créditos (Nota 3.2.)	Deudas comerciales (Nota 3.3.)	Otras deudas (Nota 3.5.)	Total
<u>Sociedades participantes</u>				
BOLDT S.A.	802.182.421	(17.639.606)	(909.060.000)	(124.517.185)
SG DIGITAL UK	35.663.066	-	-	35.663.066
Total al 31/10/2025	837.845.487	(17.639.606)	(909.060.000)	(88.854.119)
Total al 31/10/2024	-	-	(785.847.503)	(785.847.503)

Las operaciones con partes relacionadas al 31 de octubre de 2025 son las siguientes:

Tipo de operación / Entidad	Retiro de Socios (por compensación)	Costos de ventas y servicios (Anexo III)
<u>Sociedades participantes</u>		
BOLDT S.A.	282.744.993	170.192.197
SG DIGITAL UK	14.881.316	-
Total al 31/10/2025	297.626.309	170.192.197
Total al 31/10/2024	-	53.059.058

Adicionalmente, la UT traslada saldos impositivos a los socios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

4. PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
A vencer			
Hasta 3 meses	99.346.032	-	4.266.268
De 3 a 6 meses	841.363.112	-	1.236.956.199
De 6 a 9 meses	24.524.276	-	-
De 9 a 12 meses	24.524.275	-	-
Más de 12 meses	-	1.111.767.121	-
Totales	989.757.695	1.111.767.121	1.241.222.467

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes
Devengan interés	-	-	-
No devengan interés	989.757.695	1.111.767.121	1.241.222.467
Totales	989.757.695	1.111.767.121	1.241.222.467

6. ESTADO DEL FONDO COMÚN OPERATIVO

Al 31 de octubre de 2025 el fondo común operativo asciende a un valor nominal de \$500.000, suscrito e integrado en un 95% por Boldt S.A. y en un 5% por SG Digital UK Holdings Limited.

7. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Como condición previa al otorgamiento del permiso, la UT debió acompañar una Garantía de Cumplimiento a entera satisfacción de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. por la suma de \$ 200.000.000. Este monto deberá mantenerse actualizado en función a la evolución de las operaciones de la UT. Esta garantía podrá ser afectada ante el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la UT permissionaria.

Con fecha 26 de febrero de 2024, la UT contrató con “Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.”, una póliza de seguro a favor de la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., cuya fecha de vigencia rige desde el 03 de febrero 2024, para dar cobertura al requisito de Garantías de Cumplimiento descripto anteriormente.

8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA

La UT opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

El Congreso de la Nación sancionó el 28 de junio de 2024 la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" y el paquete fiscal que incluye un régimen de exteriorización de activos, planes de regularización de deudas con el Estado Nacional como así también modificaciones importantes relacionadas con el Impuesto a las Ganancias e Impuesto sobre los Bienes Personales. Adicionalmente, la mencionada ley contempla el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones ("RIGI") y un régimen de modernización laboral, entre otras cuestiones de interés. Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado medidas con el propósito de clarificar y simplificar la política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que pudieron suscribirlo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones pendientes de pago oficializadas hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se realiza en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA)". Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones. Sin embargo, hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, las dificultades para importar y realizar los pagos subsiguientes aún no han sido completamente superadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del mercado de cambios, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados, conocido como "Dólar blend".

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)", que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación "A" 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios ("MLC"), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- (i) Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- (ii)
- (iii) la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- (iv)
- (v) la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- (vi) la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suuntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;
- (vii) para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- (viii) la derogación del Programa de Incremento Exportador ("dólar blend"); y
- (ix) la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%;

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA ha dispuesto que las bandas móviles anunciadas en el punto (vii) sean actualizadas en base a la inflación de dos meses previos, con lo que se espera que las bandas móviles tengan una mayor apertura a partir de dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.) (Continuación)

8. SITUACIÓN ACTUAL ARGENTINA (Continuación)

En la semana en que finalizó el último trimestre del ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales aumentando la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el 31 de octubre de 2024 del 107% y para el 31 de octubre de 2025 de un 35%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 27,7% y 40,7% para ambos ejercicios, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Gerencia de la Representación permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables de la Representación deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

9. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la UT.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

INVERSIONES TEMPORARIAS

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Cantidad	Valor cotización	Valor de libros al 31/10/2025	Valor de libros al 31/10/2024
PIONERO PESOS PLUS FCI (Money Market) - Clase B (ARS)	3.625.643	52,66	190.916.244	148.471.702
Total al 31/10/2025			190.916.244	
Total al 31/10/2024				148.471.702

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	31/10/2025			31/10/2024		
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
<u>Activo corriente</u>						
<i>Otros créditos (Nota 3.2.)</i>						
Otras partes relacionadas (Nota 4.)	USD	22.500	1.436,00	32.310.000	-	-
Total del activo corriente				32.310.000		-
TOTAL DEL ACTIVO				32.310.000		-
PASIVO						
<u>Pasivo corriente</u>						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.3.)</i>						
Proveedores	USD	-	1.445,00	-	18.568	24.186.176
	EUR	-	1.667,24	-	3.940	5.582.144
Provisiones para gastos	USD	75.001	1.445,00	108.376.229	72.817	94.850.293
	EUR	5.038	1.667,24	8.399.860	4.238	6.004.407
Total del pasivo corriente				116.776.089		130.623.020
TOTAL DEL PASIVO				116.776.089		130.623.020

USD = Dólar estadounidense

EUR = Euro

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3Rubén Andrés Rey
Representante

GASTOS: INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, I, INC. B) DE LA LEY**N° 19.550**

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)
 Expresado en pesos y en moneda homogénea (Nota 2.1.)

Concepto	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Impuestos, tasas y contribuciones	-	623.491.725	502.524.394	1.126.016.119	361.779.628
Honorarios profesionales	717.702.777	-	23.338.947	741.041.724	289.492.110
Canon	513.148.289	-	-	513.148.289	209.499.887
Bonos convertidos	337.330.114	-	-	337.330.114	84.861.222
Comisiones y gastos bancarios	-	268.391.581	-	268.391.581	84.077.626
Premios otorgados	34.885.074	-	-	34.885.074	1.564.187
Diversos	-	16.347.667	-	16.347.667	19.258.122
Gastos bancarios	-	6.778.887	-	6.778.887	1.773.674
Gastos legales y de gestión	-	384.963	-	384.963	293.381
Consumo de materiales	-	-	-	-	37.657
Licencias de Software	-	-	-	-	2.107.318
Totales al 31/10/2025	1.603.066.254	915.394.823	525.863.341	3.044.324.418	
Totales al 31/10/2024	575.488.301	299.966.018	179.290.493		1.054.744.812

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 06/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
 Representante

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Sr. Representante Legal
BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT
C.U.I.T. 30-71766501-1
Domicilio legal: Av. Caseros 3039, Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** ("la UT"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a III.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** ("la UT") al 31 de octubre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

2. Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independiente de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades del Representante Legal de BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT en relación con los Estados Contables

El Representante Legal de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Representante Legal es responsable de la evaluación de la capacidad de **BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto el Representante Legal tuviera intención de liquidar la UT o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UT.
- c) Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Representante Legal de la UT.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Representante Legal de la UT, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la UT para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la UT deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Representante Legal de la UT en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1. Informamos que los estados contables mencionados en 1. surgen de registro contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con disposiciones legales, encontrándose pendiente de transcripción los Libros Diario e Inventario y Balances a la fecha del presente informe.
2. Al 31 de octubre de 2025, la UT no tenía deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al Sr. Representante Legal
BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT
C.U.I.T. 30-71766501-1
Domicilio legal: Av. Caseros 3039, Piso 9°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

1. Información objeto del encargo

Información preparada BOLDT S.A. - S.G. DIGITAL - UT (en adelante la UT), contenida en el Anexo I denominado "Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera ("NIIF") al 31 de octubre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha", aprobado por el Representante Legal de la UT el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

2. Responsabilidad del Representante Legal

El Representante Legal de la UT es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la UT al valor patrimonial proporcional en los estados contables de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2025.

3. Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, RT 37) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la UT con los requerimientos de Boldt S.A. y, en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la UT. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables

profesionales argentinas", incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la UT al 31 de octubre de 2025. Estos estados contables de la UT fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y las correspondientes disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ), sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 06 de enero de 2026;

- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera, que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior;
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del ejercicio de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del ejercicio de acuerdo con "NIIF" y las líneas "Patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con "NIIF"; y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2025.

5. Manifestación

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que, de las corroboraciones realizadas, no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la información contenida en el Anexo I sobre las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas, aprobadas por la IGJ, y las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2025.

6. Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Representante Legal de la UT a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (“NIIF”) AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y POR EL EJERCICIO FINALIZADO EN DICHA FECHA.

1. Resumen de las principales diferencias

Los estados contables de la UT al 31 de octubre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (normas argentinas), las cuales no varían respecto de las normas internacionales de información financiera (“NIIF”).

2. Reconciliación del patrimonio neto y resultado entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera

- **Reconciliación entre el patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2025.**

	Importe en AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	1.273.621.018
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	1.273.621.018

- **Reconciliación entre el resultado neto del ejercicio determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral del ejercicio determinado de acuerdo con las normas internacionales de información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.**

	Importe en AR\$
Resultado neto del ejercicio de acuerdo con Normas Contables Profesionales Argentinas	1.249.149.599
Resultado integral del ejercicio de acuerdo con NIIF	1.249.149.599

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 301 - F° 3

Rubén Andrés Rey
Representante